

VESCOL GROUP S.A.S. ZOMAC
NIT. 901667362-2

Arauca, 06 de junio de 2026

Señores
IVAN HUMBERTO MANOLSAVA ROMERO
AREA FINANCIERA
Supervisor
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 082-2026 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ASUNTO: RESPUESTA NOTA DEVOLUCION COBRO ANTICIPO

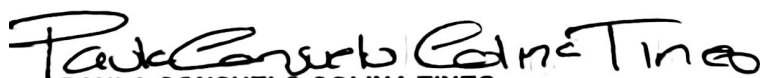
Cordial saludo:

En respuesta a la nota interna GF-No.71-2026

1. Oficio estando ok
2. Plan de inversión del anticipo, se adjunta nuevamente con el detallado de los porcentajes a cobrar por anticipo, respecto al ítem 1 se aclara que no hace parte del anticipo por tal razón es el valor es cero.
3. Certificado bancario, se adjunta según las observaciones
4. Respecto a la observación de las pólizas donde indican que el ID CO1.WRT.19966748 el valor detallado es de \$633.411.000, equivale al valor total de las garantías y no corresponde solo al valor del anticipo, pues si se mira la descripción al detalle, dice CUMPLIMIENTO-BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO y se entiende que ahí deben aparecer la descripción de todas las garantías solo que en la línea no cupo más texto, por tal razón no hay lugar a la observación.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,


PAULA CONSUELO COLINA TINEO
RL. VESCOL SAS ZOMAC



ANEXO, se adjunta carpeta con los ajuste solicitados.

CARRERA 9B N° 12 – 97 CASA N° 2 GUAYACAN PLAZA - BARRIO MERIDIANO 70
ARAUCA-ARAUCA, COLOMBIA. CONTACTO: 3134951922 CORREO: grupovescol@gmail.com

VESCOL GROUP S.A.S. ZOMAC
NIT. 901667362-2

Arauca, 01 de junio de 2026



Señores
IVAN HUMBERTO MANOLSAVA ROMERO
Supervisor
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 082-2026 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

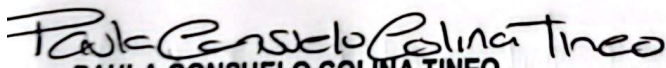
ASUNTO: SOLICITUD ANTICIPO

Cordial saludo:

De acuerdo con la CLAUSULA CUARTA PARAGRAFO: EL INDER Arauca entregará por concepto de anticipo hasta un 50% del valor total del anticipo del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, trámite ya cumplido por lo cual nos permitimos solicitar el desembolso de este a la cuenta de ahorros No, 055018900838716 del Banco Davivienda.

Agradeciendo la atención presada.

Cordialmente,


PAULA CONSUELO COLINA TINEO
RL. VESCOL SAS ZOMAC

ANEXO, Plan de inversión del anticipo, certificado bancario, copia registro presupuestal, copia acta de inicio, copia pólizas y su aprobación.

VESCOL GROUP SAS

NIT. 901,667,362-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 082-2026

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTIPO

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE (%)	49,9996%
1	El Servicio de transporte Terrestre para el traslado de dirigentes, entrenadores, guías, deportistas y personal de apoyo para la participación de las ligas deportivas y clubes de discapacidad en las competencias, este servicio debe ser prestado en vehículos que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente para el transporte de pasajeros y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad. El contratista debe prever la salida del vehículo desde la ciudad de origen al destino y regreso de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de transporte e Invias asegurar que el estado de movilidad durante el viaje sea exitoso y sin percances, el cronograma y fechas establecidas serán coordinados por el Inder Arauca y el organismo deportivo teniendo en cuenta la invitación o convocatoria por parte de la respectiva federación y poder garantizar la participación de la delegación del departamento de Arauca	Unidad	0	\$ 235.400,00	0,0000%	\$ 0,00
2	El servicio de alimentación durante el desplazamiento a la ciudad de competencia y/o el lugar de competencia, el cual deberá ser entregado en un lugar que cumpla con las condiciones higiénicas adecuadas para el consumo, las raciones a entregar serán desayuno, almuerzo y cena de acuerdo a las necesidades de la delegación cumpliendo las siguientes especificaciones: Desayuno: Compuesto por: porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 cc, donde mínimo 200 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr, bebida láctea de yogurt 300cc, kumis o leche, mermelada y mantequilla. Almuerzo y Cena: compuesto de: porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, gar-banzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger. desayuno, almuerzo y cena, debe presentarse por escrito y estar aprobado por el profesional encargado en el Inder-Arauca, dentro de los siete (7) días anteriores a la llegada de las delegaciones.	Unidad	1851	\$ 28.800,00	16,9396%	\$ 53.308.800,00
3	El servicio de hospedaje se suministrará para cada uno de los participantes, cama individual con áreas de paso libre alrededor, suficientes para garantizar las condiciones de descanso, televisión pública, aire acondicionado y/o ventilador, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, una (i) de mano y una (i) grande por persona, jabón, papel higiénico y aseo diario en cada habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente, Nota: La acomodación máxima será cuádruple para los deportistas.	Unidad	654	\$ 150.000,00	31,1725%	\$ 98.100.000,00
4	Bebida isotónica electrolítica que contenga 127 mg/L de potasio y 464 mg/L de sodio, y 59 g/L de carbohidratos (bajo la forma de azúcares)	Unidad	495	\$ 12.000,00	1,8875%	\$ 5.940.000,00
VALOR TOTAL					49,9996%	\$ 157.348.800,00
APROXIMACIONES						\$ 0,00
SOM: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.						\$ 157.348.800,00

FIRMA

Paula Consuelo Colina Tineo

PAULA CONSUELO COLINA TINEO
RL VESCOL GROUP SAS ZOMAC
C.C. 68.287.049 DE ARAUCA

VISTO BUENO

IVAN HUMBERTO MANCILLA ALVARO ROMERO

SUPERVISOR CONTRATO

PRINCIPAL
NIT : 834001300-5**REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 172**

FECHA : 29/05/2026
A FAVOR DE : VESCOL GROUP SAS ZOMAC NIT: 901667362-2
COMPROMISO : ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACION DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DISPONIBILIDAD : 00 136 -- 23/04/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION
Nº. CONTRATO : CTO 082-2026
TIPO CONTRATO : 001 - PRESTACION DE SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.3.2.02.02.006.005	Servicios de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad, gas y agua	005-OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - INVERSIÓN	136 - 23/04/2026	306,468,000.00
2.3.2.02.01.002.005	Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles prendas de vestir y productos de cuero	005-OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - INVERSIÓN	136 - 23/04/2026	8,232,000.00
TOTALES				314,700,000.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS.


IVAN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Director Inder Arauca
WILLIAM ZAMBRANO MONTAÑEZ
Profesional Universitario



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → -- Ver contrato

Cancelar

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, No reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir
El contrato puede ser prorrogado ☒ Sí ☐ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No
Garantías por lotes, grupos o etapas ☒ Sí ☐ No
Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ No
% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10.00
Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

Fecha límite para entrega de 19 días de tiempo transcurrido (13/05/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
garantías: 7 días de tiempo transcurrido (25/05/2026 5:04:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Agregar

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

	Forma de pago	Plazo de pago de la factura
1	Caja	10 días
2	Transferencia	15 días
3	Transferencia	30 días
4	Transferencia	60 días
5	Transferencia	90 días
6	Transferencia	120 días
7	Transferencia	180 días
8	Transferencia	240 días
9	Transferencia	360 días
10	Transferencia	360 días
11	Transferencia	360 días
12	Transferencia	360 días
13	Transferencia	360 días
14	Transferencia	360 días
15	Transferencia	360 días
16	Transferencia	360 días
17	Transferencia	360 días
18	Transferencia	360 días
19	Transferencia	360 días
20	Transferencia	360 días
21	Transferencia	360 días
22	Transferencia	360 días
23	Transferencia	360 días
24	Transferencia	360 días
25	Transferencia	360 días
26	Transferencia	360 días
27	Transferencia	360 días
28	Transferencia	360 días
29	Transferencia	360 días
30	Transferencia	360 días
31	Transferencia	360 días
32	Transferencia	360 días
33	Transferencia	360 días
34	Transferencia	360 días
35	Transferencia	360 días
36	Transferencia	360 días
37	Transferencia	360 días
38	Transferencia	360 días
39	Transferencia	360 días
40	Transferencia	360 días
41	Transferencia	360 días
42	Transferencia	360 días
43	Transferencia	360 días
44	Transferencia	360 días
45	Transferencia	360 días
46	Transferencia	360 días
47	Transferencia	360 días
48	Transferencia	360 días
49	Transferencia	360 días
50	Transferencia	360 días
51	Transferencia	360 días
52	Transferencia	360 días
53	Transferencia	360 días
54	Transferencia	360 días
55	Transferencia	360 días
56	Transferencia	360 días
57	Transferencia	360 días
58	Transferencia	360 días
59	Transferencia	360 días
60	Transferencia	360 días
61	Transferencia	360 días
62	Transferencia	360 días
63	Transferencia	360 días
64	Transferencia	360 días
65	Transferencia	360 días
66	Transferencia	360 días
67	Transferencia	360 días
68	Transferencia	360 días
69	Transferencia	360 días
70	Transferencia	360 días
71	Transferencia	360 días
72	Transferencia	360 días
73	Transferencia	360 días
74	Transferencia	360 días
75	Transferencia	360 días
76	Transferencia	360 días
77	Transferencia	360 días
78	Transferencia	360 días
79	Transferencia	360 días
80	Transferencia	360 días
81	Transferencia	360 días
82	Transferencia	360 días
83	Transferencia	360 días
84	Transferencia	360 días
85	Transferencia	360 días
86	Transferencia	360 días
87	Transferencia	360 días
88	Transferencia	360 días
89	Transferencia	360 días
90	Transferencia	360 días
91	Transferencia	360 días
92	Transferencia	360 días
93	Transferencia	360 días
94	Transferencia	360 días
95	Transferencia	360 días
96	Transferencia	360 días
97	Transferencia	360 días
98	Transferencia	360 días
99	Transferencia	360 días
100	Transferencia	360 días

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 27 No 14-158
Ubicación CO-ARA-81001 - Arauca
País COLOMBIA
Departamento Arauca
Municipio Arauca
Dirección Carrera 27 No 14-158
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID Dirección
1 Carrera 27 No 14-158

Cancelar

Ubicación
COLOMBIA > Arauca > Arauca

< Evaluación de la Entidad Estatal >

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752833063

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000013516 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.				COD. AGE: 475		RAMO: 74		PAP:			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO		
19	05	2026	13	05	2026	23:59	31	12	2026		
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			A LAS			A LAS			DÍAS		
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION		VIGENCIA DEL ANEXO		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
				13	05	2026	23:59	31	12	2026	23:59	232
				VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		

NOMBRE: VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC		IDENTIFICACIÓN: NIT 901.667.362-2	
DIRECCIÓN: CARRERA 9B NO. 12-97 CASA 2		CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	
		TELÉFONO: 3134951422	

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.300-5	
DIRECCIÓN: CARRERA 27 14 158		CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	
		TELÉFONO: 6078854650	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		IDENTIFICACIÓN: NIT 001-	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA NIT : 834001300			
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: ARAUCA	CIUDAD: ARAQUITA	
DIRECCION: ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE			
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO		TIPO DE RIESGO: SERVICIOS	
		MANZANA:	

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 082 DEL 2026, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACION DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ASEGURADOS: VESCOL GROUP SAS ZOMAC NIT:901667362-2/INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT:834001300-5
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/VESCOL GROUP SAS ZOMAC NIT:901667362-2/INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT:834001300-5

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***350,181,000.00	\$ *****445,162	\$ *****5,000.00	\$ *****85,531	\$ *****535,692

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSANI MEDINA TORRES	5079	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000475283306 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADF257A070CFF7E59

CLIENTE



MARMEDINA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000013516 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.667.362-2

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.300-5

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-

TEXTO ITEM 1

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

PAGINA: 3

IDENTIFICACION: 901.667.362-2

ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL	834001300-5	ADQUISICION DE SERVICIOS DE TR	ARAUQUITA	350,181,000.00	445,162	530,692
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					445,162	530,692	

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752833055

PÓLIZA No: 475-47-994000078566 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.**

COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
19 05 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
19 05 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.667.362-2**

DIRECCIÓN: **CARRERA 9B NO. 12-97 CASA 2**

CIUDAD: **ARAUCA, ARAUCA**

TÉLEFONO: **3134951422**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **834.001.300-5**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **834.001.300-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	13/05/2026	30/06/2027	62,940,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/05/2026	30/06/2027	157,350,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/05/2026	31/12/2027	62,940,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 834001300 - **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 082 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACION DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
283,230,000.00	\$ **915,734	\$****11,000.00	\$ *****176,079	\$ *****1,102,813

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



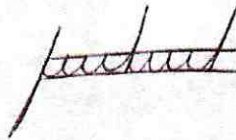
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADF257A070CFF7E5A

CLIENTE



AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	TRANSACCIÓN Nro. 475191115	FECHA DE RECAUDO 25/05/2026	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC		C.C o NIT 901667362	
TOMADOR PÓLIZA VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000078566 - NRO. ELECTRÓNICO 4752833055			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) UN MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS		VALOR RECIBO \$ 1,102,813.00	
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000078566 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA., TOMADOR PÓLIZA: NIT-901667362 VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC . VALOR PAGADO \$ 1,102,813.34 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 475191115			



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MEDINA TORRES EVA YOSENI

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4752833063

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000013516 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.				COD. AGE: 475		RAMO: 74		PAP:			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	05	2026	13	05	2026	31	12	2026	23	59	232
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			VIGENCIA DESDE			A LAS			DÍAS		
									TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION		VIGENCIA DEL ANEXO		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DÍAS
				13	05	2026	23:59	31	12	2026	23:59	232
				VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		

DATOS DEL TOMADOR		IDENTIFICACIÓN: NIT		901.667.362-2	
NOMBRE: VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC					
DIRECCIÓN: CARRERA 9B NO. 12-97 CASA 2		CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO: 3134951422	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN: NIT		834.001.300-5	
ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
DIRECCIÓN: CARRERA 27 14 158		CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO: 6078854650	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		IDENTIFICACIÓN: NIT		001-	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS		ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		NIT : 834001300	
ITEM: 1		DEPARTAMENTO: ARAUCA		CIUDAD: ARAUQUITA	
DIRECCION: ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE					
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:					
DESCRIPCION		AMPAROS		SUMA ASEGURADA % INVAR	
CONTRATO		PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		\$ 350,181,000.00	
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		350,181,000.00	
		RCE PATRONAL		350,181,000.00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		350,181,000.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS					
BENEFICIARIOS					
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS					
OBJETO DEL SEGURO					
MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 082 DEL 2026, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACION DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.					
ASEGURADOS: VESCOL GROUP SAS ZOMAC NIT:901667362-2/INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT:834001300-5					
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/VESCOL GROUP SAS ZOMAC NIT:901667362-2/INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT:834001300-5					

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***350,181,000.00	\$ *****445,162	\$ *****5,000.00	\$ *****85,531	\$ *****535,692

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSANI MEDINA TORRES	5079	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR	
(415)7701861000019(8020)00000000007000475283306			

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2505 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000013516 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.667.362-2

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.300-5

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

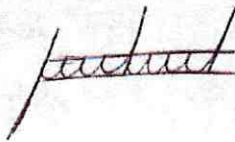
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-

TEXTO ITEM 1

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL	834001300-5	ADQUISICION DE SERVICIOS DE TR	ARAUQUITA	350,181,000.00	445,162	530,692
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					445,162	530,692	

AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	TRANSACCIÓN Nro. 475191116	FECHA DE RECAUDO 25/05/2026	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC		C.C o NIT 901667362	
TOMADOR PÓLIZA VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013516 - NRO. ELECTRÓNICO 4752833063			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS			VALOR RECIBO \$ 535,692.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013516 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA., TOMADOR PÓLIZA: NIT-901667362 VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC . VALOR PAGADO \$ 535,692.30 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 475191116			



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MEDINA TORRES EVA YOSENI

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO FT-GJ-046	
		FECHA DE EMISIÓN 01 06 2021	
	ACTA DE INICIO	VERSION: 2	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	No. 082-2026
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA"
CONTRATISTA	VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC
R/L.	PAULA CONSUELO COLINA TINEO / C.C. 68.287.049 de Arauca
OBJETO	"ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR:	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$314.700.000,00).M/CTE
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2026.
SUPERVISOR	DIRECTOR DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, el día primero (01) de junio de 2026, se reunieron en las instalaciones del INDER ARAUCA, **IVAN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO**, director del Instituto y supervisor del contrato; y **PAULA CONSUELO COLINA TINEO / C.C. 68.287.049** expedida en Arauca, R/L. de la **VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC**, NIT 901667362-2, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio formal a las actividades del contrato referenciado teniendo en cuenta los siguientes motivos:

1	Que el día trece (13) de mayo de 2026, se suscribió el Contrato de prestación de servicios No 082-2026-2025, Cuyo Objeto es "ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACION, HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN DE APOYO PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
2	Que, en la cláusula quinta, del contrato de prestación de servicios No 082-2026, referida al plazo de ejecución del contrato se indica que "el plazo de ejecución del contrato es HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2026, contados partir de la firma del acta de inicio.
3	Que en la cláusula vigésima tercera, del contrato de prestación de servicios No 082-2026, se estipuló como requisito de ejecución: Para la ejecución se requiere La expedición del registro presupuestal correspondiente, y la constitución de garantía única y su aprobación por parte de la entidad.
4	Que se expidió la S.D.P. No. 103 de 2026.
5	Que se expidió el C.D.P. No. 00 136 del 23 de abril de 2026.
6	Que se expidió el registro presupuestal No. 00 172 del 29 de mayo de 2026.
7	Que el valor del presente contrato se cancelará con cargo al Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.006.005 servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad y gas, y el rubro 2.3.2.02.01.002.005 productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles prendas de vestir y productos de cuero
8	Que se expidió la póliza de cumplimiento 475 47 994000078566 anexo 0. expedida del 19 de mayo de 2026, y póliza de responsabilidad civil extracontractual No 475 74 994000013516 Anexo 0.

En virtud de lo anterior, es procedente dar inicio a las actividades del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

IVAN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Supervisor

PAULA CONSUELO COLINA TINEO
R/L. VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC
Contratista

Proyectó y Revisó: Dumar José Tovar/Asesor Jurídico

Arauca Deportiva Sana Y Competitiva



DAVIVIENDA

DAVIVIENDA S.A.

Nit. 860.034.313-7

CERTIFICA QUE:

**Arauca
Colombia,**

05/06/2026

VESCOL GROUP SAS ZOMAC identificado con Nit 901.667.362-2 representado por PAULA CONSUELO COLINA TONEO identificado con CC 68.287.049 de Arauca, posee en nuestra entidad financiera una cuenta de ahorros, para el manejo del anticipo del contrato de prestacion de servicios No. 082 de 2026; Objeto: Adquisicion de servicios de transporte terrestre, alimentacion, hospedaje e Hidratacion de apoyo para la participacion en competencias de los deportistas y entrenadores del Programa deporte asociado y competitivo en representacion del Departamento de Arauca.

- Cuenta de Ahorros : 1089 0083 8716
- Fecha de apertura: 15/05/2026
- Estado del producto Activo

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Arauca a los cinco (05) días del mes de Junio de 2026

Cordialmente,

